

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELABORADOS CÁRNICOS S.A.
"ECARNI", RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2016 el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General y Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2016:

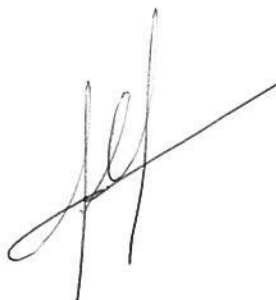
Durante el ejercicio del año 2016, no se produjeron hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía Elaborados Cárnicos S.A. "ECARNI", relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 03/100 (USD. 3'295.762,03) la misma se sugiere dejarla como utilidades no distribuidas a disposición de los accionistas.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2016 y desde la creación de la compañía ELABORADOS CÁRNICOS S.A. ECARNI., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.



VI. RECOMENDACIONES:

En mi calidad de Gerente General, recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2017 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, Ecuador, a 15 de Marzo de 2017

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mijares Vela', is written over a horizontal line.

JULIO MIJARES VELA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
ELABORADOS CÁRNICOS S.A. ECARNI.